

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 637.

MIRCOLES 23 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Sección oficial.

Diputación provincial de Córdoba.

Debiendo procederse á la adquisición de los diferentes artículos de consumo y demás efectos que durante el presente año económico necesiten los cuatro establecimientos de la Beneficencia provincial, esta Comisión permanente en sesión celebrada el día 17 del mes actual, ha acordado que se verifique aquella por medio de subasta pública, que deberá tener lugar á las doce de la mañana del día veinte y nueve del presente mes, en el salón bajo de Sesiones de espresada Corporación.

La relación detallada de todos los artículos cuya adquisición es de urgente necesidad, y las condiciones por que se ha de repetir la indicada subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de referida Corporación, donde podrán examinarlas las personas que traten de interesarse en dicho acto.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 21 de Julio de 1873.— El Vice-presidente, José F. Salcedo.

Debiendo procederse al arrendamiento por medio de subasta pública de un granero sito en el Hospital de Agudas de esta Capital, de 19 varas de largo por 9 de ancho, esta Comisión permanente en sesión de 17 del actual ha acordado se verifique aquella el día 28 del presente mes, á las doce de su mañana, en el salón bajo donde celebra sus sesiones espresada Corporación.

Las condiciones por que ha de regirse la indicada subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de referida Corporación.

Córdoba 21 de Julio de 1873.— El Vice-presidente, José F. Salcedo.

Alcaldía popular de Córdoba.

Verificado hoy día de la fecha el escrutinio general de los votos emitidos en los nueve colegios de que consta este término Municipal, con motivo de la elección que ha tenido lugar en los días 13, 14 y 15 del corriente mes, para el nombramiento de 23 Concejales de que ha de componerse el nuevo Ayuntamiento, han resultado electos los ciudadanos siguientes:

Por el primer colegio.

- D. Rafael Matute.
- » Mariano Gonzalez Aguilar.
- » José Villacada Viedma.

Por el segundo id.

- D. Manuel Aguilar Ruiz.
- » Francisco Quer y Toro.
- » Enrique Luna y Martínez.

Por el tercero id.

- D. Ricardo Illasca.
- » Cándido Llera.

Por el cuarto id.

- D. Juan Garcia.
- » Antonio Torres.
- » Rafael Rodríguez.
- » Antonio Gonzalez.

Por el quinto id.

- D. Rafael Lopez Huertas.
- » José Gonzalez Cruz.
- » José Gavilan.
- » Francisco Jimenez Serrano.
- » José Cerrillo.

Por el sexto id.

- D. José Trigos.
- » Rafael Matute.

Por el séptimo id.

- D. Francisco Leiva.
- » José Lopez Perez.
- » Francisco Barrado.
- » Manuel Salgado.
- » Francisco Gonzalez Aguilar.

Por el octavo id.

- D. Rafael Salinas.
- » Mariano Trigos.
- » Mariano Arroyo.
- » José Sanchez Muñoz.
- » Rafael Herrera.

Por el noveno id.

- D. Amadeo Rodriguez.
- » Francisco Ojeda.
- » Rafael Leon Matuteño.
- » José Cerrillo.

Y para los efectos que se determinan en el artículo 5.º del decreto expedido por el Presidente del Gobierno de la República fecha 26 de Junio último, se publica por medio del presente para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Julio de 1873.— Mariano Arroyo.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Juan Orta Rubio, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por convenio celebrado por los herederos é interesados en la testamentaria á bienes quedados por el óbito de D. Pedro José de Arribas y Nevado, Pbro., en los autos que penden en este Juzgado y por la Escritura del infrascripto, cuyo convenio se aprobó por auto en vista proveído el 17 de Junio último y otro del 16 del corriente, se ha mandado poner en subasta para su venta las fincas que han sido valuadas por los peritos y que pertenecen á la testamentaria, por término de 20 días y señalando para su remate en favor del mejor postor el día 11 de Agosto próximo entre 10 y 11 de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado, siendo los bienes que se subastan los que á continuación se espresan.

Una viña que contiene 3.886 cepas

plantadas en 4 fanegas de terreno para siembra, linda por Este y Norte con otra viña de Antonio Escobar Infante, por Oeste con el camino que de Villaviciosa se dirige á los Pedrocheros y por el Sur con otra viña de D. José Ruiz Perez: apreciada con su fruto pendiente en 2.011 reales vellón.

Otra viña, situada como la anterior en el término de Villaviciosa, al paraje del Arroyo de las Cabras, compuesta de 1.980 cepas plantadas en 2 fanegas de terreno, linda por Este con cerca de Pablo Rey, por Poniente con otra cerca de Rafael Moyano, por Norte con viña de Simon Lopez Calero y por Sur con el camino llamado de los Pilones: apreciada con el fruto pendiente en 3.106 reales.

Una cerca situada en el ruedo de Villaviciosa, en el barrio del Horno, de 4 eslemes de cabida, linda por Este con otra cerca de Sebastian Sanchez, por Oeste con otra de Tomás Sepúlveda, por Norte con otra de Pedro Nieto y por Sur con otra de Antonio de la Torre: apreciada en 1.300 reales.

Un pedazo de terreno situado en el término de Villaviciosa, al paraje de Val de sénico, de cabida de 3 fanegas, con almendros, chaparros y pinos. Linda por Este con viñas de José Moreno, por Oeste con otra de Antonio Maria Escobar, por Norte con otra de Juan de Arribas y por Sur con otra de Antonio de la Torre: su valor consiste en 500 reales.

Y una casa situada en la calle Carnecerías de la espresada villa de Villaviciosa, sin número antiguo ni moderno, con bodega, atahona y corral: linda por la derecha saliendo con los corrales de las casas de Francisco de Arribas, por la izquierda con casa horno de Ana Contreras, y por la espalda con los corrales de las casas de los herederos de Andrés Pulido. Se compone de 164 varas de superficie y el patio ó corral de otras 121 varas, sin contar con las 63 de la casa atahona. El valor de todo consiste en 9654 reales.

Y para que llegue á conocimiento del público que quiera interesarse en la subasta, se espide el presente edicto, advirtiéndole que no se admitirán posturas que no cubran sus precios.

Dado en Córdoba á 17 de Julio de 1873.— Juan Orta Rubio.— El Escribano. Angel Osuna Garcia.

Noticias.

NACIONALES.

En el *Independiente*, de Granada, del Domingo 20, leemos lo que sigue:

«Un día y otro venimos dando cuenta con gran satisfacción á nuestros lectores del estado de tranquilidad en que esta ciudad se encuentra, desde

los deplorables sucesos de los días 6 y 7 del mes de Junio. También nos hemos ocupado de la insistencia con que los periódicos de Madrid y de algunas provincias reproducen noticias y sueltos sobre alarmas en Granada, noticias y sueltos que nos hemos apresurado á desmentir, porque amantes del imperio de la verdad, no podemos consentir que esta se adultere, mucho menos en perjuicio de nuestros intereses locales. Comprendemos que el afán de comunicar sorpresas á sus lectores lleve á los periódicos á inventar noticias, como comprendemos también, dado el estado del país, la posibilidad de éstas.

Ayer mismo nos encontramos en *La Correspondencia* con el siguiente suelto: «Parece que ayer se trabajó mucho, pero sin éxito, para alterar el orden en Granada.»

Con motivo de las anteriores líneas, vamos á decir lo que podamos respecto de esta población.

Desde luego podemos negar, como lo venimos haciendo, que se trate de alterar el orden, ni que haya hoy nadie que alimente planes incesantes para proporcionar á esta ciudad días de luto, como ha ocurrido y está ocurriendo en otras. No quiere esto decir, sin embargo, que podamos afirmar y asegurar para Granada un estado constante de tranquilidad y de sosiego.

No podemos hacer esto, porque nadie les en el porvenir, y porque las circunstancias pueden variar de tal manera, que lo que hoy consideramos como muy difícil, mañana lo vemos muy probable. En la espantosa anarquía que domina á España, no faltará quien haya pensado que á rio revuelto, ganancia de pescadores, y quién sabe quiénes serán esos pescadores. Por de pronto es ya cierto que los terribles sucesos de Atcoy han sido dirigidos por personas extrañas á aquella localidad, y el *El Imparcial* afirmaba en uno de sus últimos números, que emisarios extranjeros alimentaban sin duda las hogueras que consumían las fabricas, matando las industrias, hechos que todos sabemos á lo que conducen.

Ahora bien: en Granada existe un pueblo tan sensato como lo ha demostrado en muchas ocasiones; en Granada contamos con cinco escogidos batallones de voluntarios republicanos, dirigidos por ilustrados jefes; en Granada contamos, hasta hoy, con unas autoridades dignas y competentes; en Granada contamos, por fin, en general, con un espíritu enérgico y decidido, y en las mejores condiciones contra todo elemento inquieto y perturbador.

Por consiguiente, tenemos la mas absoluta confianza en que esta ciudad seguirá como hasta hoy, tan pacífica

y tan segura como lo ha sido siempre. Y tenemos esta seguridad porque conocemos el espíritu que anima á las personas á quienes está entregada la localidad.

Aquellos que de confian, ¿qué temen? Oímos decir á muchos que en esta ciudad hay internacionales y que trabajan por cometer desórdenes.

Nosotros no sabemos si hay aquí internacionalistas, pero creemos que de ser cierto no intentarían nada, y si lo intentan peor para ellos. La actividad de las autoridades, las promesas, y el valor de los Voluntarios, y la actitud de todas las personas que están interesadas en la conservación del orden, harán imposible todo trastorno, y de haberlo, los trastornadores sufrirían el justo castigo al primer amago.

Repetimos, pues, que nada hay que temer por hoy; la confianza debe renacer en todos los que algo temen, y esperar tranquilos la terminación de la obra política emprendida. Presentado ya á las Cortes el proyecto de Constitución federal, bien pronto se habrá aprobado y cesarán con ello muchas impaciencias, que de haberse prolongado tal vez hubieran tenido resultado funesto.

Alejado, pues, este peligro, con mucha más razón podemos aconsejar la confianza en las dignísimas personas que han prometido ser los guardadores del orden por el honor de su bandera, que es hoy la bandera de la patria.»

—Las noticias oficiales relativas al ataque de Estrella, dicen que los carlistas atacaron la población el 13 al amanecer, encontrando una brava resistencia en sus defensores reconcentrados en el fuerte de San Francisco. Los enemigos tomaron las casas de enfrente, sosteniendo un vivo fuego de fusilería. El día 14 siguió el ataque y la defensa y el 15 la facción cañoneó y arrojó patrullas al fuerte, no logrando producir el incendio del mismo porque era corta la manga con que era arrojado. A las ocho de la mañana del mismo día, la facción se retiró dirigiéndose hacia Salinas de Oro.

A las seis de aquella tarde entró la columna Gardin, saliendo inmediatamente para Mañeru y Cirauqui.

Los sitiados tuvieron tres muertos y 10 heridos y los carlistas 30 muertos, entre ellos el cabecilla Justo Aldea.

—Los francos de Nouvilas han estado á punto de producir un conflicto en Bilbao.

Segun telegrama del general Lagunero, 150 de aquellos individuos fueron conducidos á la capital para que se verificase su desarme. Los francos se resistieron, adoptando una actitud rebelde, hasta el punto de cargar sus armas, disponiéndose á hacer fuego á

fusilería, y despues habian huido á interior de las tierras, abandonando la embarcacion.

El príncipe seguia andando, y solo le esperaban algunos cientos de pasos del agua, cuando se oyó un detonacion á espaldas de los fugitivos y una bala pasó silbando por encima de la cabeza del príncipe, luego otra, otra despues, hasta que por último, una decena de negros, armados unos de fusiles, otros de arcabuzos y flechas, salieron de la laguna profiriendo gritos de muerte.

—A la lancha, á la lancha!—dijo con vehemencia el príncipe Adome.

—Ahora,—dijo friamente Sin-Suerte,—puesto que ha de mojarse en pólvora, tanto monta quemarla como continuar.

Y se volvió hacia los enemigos disparando los dos tiros de su carabina contra el grupo, haciendo caer á dos negros para no volverse á levantar jamás.

Gorgojo imitó á Sin-Suerte, y otro

— 360 —

Pero el príncipe palidecia bajo su piel de ébano; una pesadez general invadía sus miembros, y sus ojos se iban oscureciendo vidriosos.

—¡Voy á morir!—repetía. Sin-Suerte le sostenía en sus brazos, sin abandonar por eso la caña del timon.

—¡Amigos míos!—dijo el príncipe. —Quisiera que me hiciérais una promesa.

—Hablad,—contestó Sin-Suerte. —Cuando muera, no arrojareis mi cuerpo al mar ¿no es cierto?

Gorgojo dirigió á Sin-Suerte una mirada que quería decir:

—¿Qué quiere, pues, que hagamos con él?

Pero Sin-Suerte respondió:

—Adivino tus deseos y cumpliré tu postrera voluntad. Volvemos á desembarcar para sepultarte en tierra de Africa, aun cuando nos costase la vida.

El príncipe hizo una señal de agradecimiento, y dijo con voz cada vez mas débil:

— 361 —

—No es este mi último desiro.

—¿Qué quieres, pues?

El príncipe volvió la vista hácia el Norte.

—Los hombres blancos á quienes conocí en mi país,—dijo,—aquellos sacerdotes irlandeses que el rey mi padre protegia y á quienes mi hermano mandó dar muerte, hablaban de un Dios único, bueno y misericordioso...

—¿Desear ser cristiano?—le preguntó Sin-Suerte con alegría.

—Sí,—respondió el príncipe.

Habia en la lancha un odre lleno de agua dulce: el príncipe fijó en él la vista y añadió:

—Los blancos decian que derramando algunas gotas de agua sobre la cabeza de un hombre, se convertia en servidor de su Dios.

—Es verdad,—dijo Sin-Suerte.

Y añadió:

—Ponte de rodillas.

Adome se arrodilló, haciendo un supremo esfuerzo, porque se sentia

— 364 —

la costa está erizada de antropófagos?

—Aguardaremos á que sea de noche...

—Lo cual no nos librará del riesgo de ser comidos.

Sin-Suerte, que era tenaz en sus resoluciones, replicó:

—Lo he prometido y lo cumpliré.

Gorgojo suspiró y se puso á hacer el inventario de la lancha, que contenia aun los fusiles, los víveres y la pólvora que Adome habia hecho trasladar á ella. Habia tambien un odre de agua dulce, otro que contenia una bebida fermentada que los negros preparan con nuez de coco, algunas libras de harina de yuca, bananas y otras frutas.

—Todo esto,—murmuraba el marcellés,—no equivale á media libra de tocino y dos buenas botellas de rom.

Sin-Suerte mantenía la lancha mas adentro, pero á la vista de la costa.

— 367 —

fusilería, y despues habian huido á interior de las tierras, abandonando la embarcacion.

El príncipe seguia andando, y solo le esperaban algunos cientos de pasos del agua, cuando se oyó un detonacion á espaldas de los fugitivos y una bala pasó silbando por encima de la cabeza del príncipe, luego otra, otra despues, hasta que por último, una decena de negros, armados unos de fusiles, otros de arcabuzos y flechas, salieron de la laguna profiriendo gritos de muerte.

—A la lancha, á la lancha!—dijo con vehemencia el príncipe Adome.

—Ahora,—dijo friamente Sin-Suerte,—puesto que ha de mojarse en pólvora, tanto monta quemarla como continuar.

Y se volvió hacia los enemigos disparando los dos tiros de su carabina contra el grupo, haciendo caer á dos negros para no volverse á levantar jamás.

Gorgojo imitó á Sin-Suerte, y otro

era preciso. Esta actitud no fué bastante a cambiar las observaciones del general, el que en vista de ello se vió en la precisión de dividir las columnas en cuatro secciones, con las cuales rodeó á los rebeldes, que en vista de su impotencia rindieron las armas.

Este suceso produjo en Bilbao grande alarma en los primeros momentos, restableciéndose bien pronto la tranquilidad.

El general arrojó después á las tropas, que se encontraban en el mejor estado.

—Leemos en el *Guardian* de Gibraltar del día 17:

«Se dice que esta mañana ha entrado en Gibraltar por Puerta de Tierra, acompañado de un arriero y con nombre supuesto, el célebre *Palomo*, uno de los que mas se han distinguido en los sucesos de Málaga al lado de Carvajal.

—Dice la *Independencia*, órgano de los centros oficiales de Barcelona, que tiene noticias de haber llegado á dicha capital comisiones de obreros de *La Internacional* de Andalucía y Valencia, pero que las autoridades toman precauciones para evitar cualquier conflicto.

—Del mismo periódico tomamos el siguiente suelto:

«Invitados por nuestra primera autoridad militar, acudimos ayer á su despacho, donde nos puso de manifiesto varias comunicaciones y telegramas, de los que se deduce claramente su buen celo y digno cumplimiento de su deber, que forman la más elocuente contestación á los ataques que se dirigea en un comunicado inserto en la *Imprenta* del sábado. De aquellos documentos se desprende que el Gobierno ha desatendido muchas veces las justas peticiones del general, dejándole poco ménos que abandonado, su celo en atender á todas las columnas y divisiones y muy especialmente á la del malogrado brigadier Cabrinetty, á quien habia revestido de amplias facultades. El Sr. Patiño nos ha rogado hiciéramos público todo esto, lo que hacemos gustosos, amantes como somos de la justicia.»

—Dice el *Comercio* de Cádiz, del 20. «Ayer fueron objeto de muchos comentarios los movimientos de la fragata de guerra inglesa acorazada que hay en nuestro puerto, la cual salió antes de anoche y se detuvo frente á Rota, habiendo retrocedido después hasta volver á su fondeadero habitual. Creemos, empero, que esto no tiene importancia alguna. El buque se habrá ocupado probablemente en ejercicios marineros ó de cualquiera otra especie.»

—Ayer tarde la situación en S. Fernando era la misma. Se habian levantado y seguian levantándose barricadas en la poblacion. A varias personas que iban á Chiclana no se les permitió el paso. La actitud de las fuerzas del departamento era meramente defensiva.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—La renuncia presentada por el señor Pi, y leida hoy en la Cámara, está concebida en los siguientes términos:

«A las Cortes.—Por decreto de las Cortes de 21 de junio último se me au-

torizó para reovertir por mí mismo las crisis que ocurriesen en el ministerio que presidia. Ha llegado el caso de hacer uso de esta autorización, y no he podido resolver la presente crisis con arreglo á lo que me prescribía mi razon y mi conciencia. Entendí yo que, dada la gravísima situación del país y los grandes peligros que amenazaban la república y la patria, solo era posible un ministerio en el que, aunados en un sentimiento como todas las fracciones de la Cámara, cupiese hacer frente á las necesidades de la guerra y contener el movimiento de disgregacion que ha empezado en algunas provincias.

No me ha sido posible realizarlo. Poco afortunado para llevar á cabo mi pensamiento, que después de todo puede ser desacertado, blanco en las mismas Cortes, no ya de censura, sino de ultrajes y calumnias, temeroso de que por quererme sostener en mi puesto se me atribuyera una ambición que nunca he sentido y se comprometiera tal vez la causa de la república, renuncié, no solo la autorización para resolver las crisis, sino tambien el cargo de presidente del gobierno, á fin de que las Cortes, descartada mi persona, que ha tenido la desgracia de excitar en ellas tan vivas simpatías como profundos odios, puedan constituir tranquilas un gobierno capaz de remediar los males presentes y conjurar los futuros.

Ruego á las Cortes se sirvan admitirme esta formal renuncia, en la seguridad de que me han de encontrar siempre dispuesto á prestar los servicios que de mí exijan la vida y la consolidacion de la república.—Madrid 18 de julio de 1873.—Francisco Pi y Margall.—Sres. secretarios de las Cortes Constituyentes.»

—El ministro de Marina Sr. Oreiro retirará de las Cortes, para reformarlo, el proyecto de ley del Sr. Anrich sobre supresion del almirantazgo.

—El gobernador de Avila llegó anoche á las doce y diez minutos al sitio del descarrilamiento, acompañado de los francos de Nouvilas y fuerzas de la guardia civil que iban vigilándolos. Se embarcaron en direccion á Madrid, y dada su actitud se creia que no cometerian ningun desmán.

—El ayuntamiento de Reus ha protestado energicamente de los sucesos de Alcoy, y de los que llamándose republicanos asesinan la república. Son sus palabras:

—Dice que el cura Santa Cruz se ha embarcado en Burdeos para América.

—Cartagena es una plaza fuerte de tal naturaleza, que durante la guerra de la Independencia no se atrevieron los franceses á expugnarla. En 1843 no adelantó nada en cuarenta dias de sitio el ejército que la sitió, y los sublevados se entregaron por considerar innecesaria una lucha en la cual estaban abandonados del resto de la nacion.

La plaza está defendida por la parte de tierra por trece castillos y baterías que la hacen casi inexpugnable; posee un magnífico puerto, el mejor de nuestra costa de Levante, cuya entrada, buena aunque estrecha, impiden dos magníficos castillos situados en ambos lados y otro en un islote en

el centro de la bahía, además de las baterías del arsenal.

Hay además en aquel punto un parque de artillería donde existen próximamente 500 piezas del sistema moderno.

Juzguen lo que puede ser la defensa de los separatistas con tales elementos: ahora, como en 1843, sólo será posible la toma de la plaza por abandono de las fuerzas allí reunidas, si ven que el resto del territorio no las secunda.

—Dice la *Epoca*:

«Por lo mismo que nosotros hemos negado que Cabrera se hallara dispuesto á tomar una parte activa en los negocios de su partido, debemos decir hoy con referencia á noticias de buen origen, que el distinguido general por tantos años retirado en Inglaterra, se prepara á tomar una actitud muy resuelta en la política española en vista de la situación tan grave de nuestra patria.»

—La *Quincena* de la Habana da cuenta de un crimen horrible cometido en el Cuartón de la Grifa, punto nombrado Los Behingyés, por un siervo perteneciente á D. Silvestre Hernandez; el referido esclavo acometió á mano armada á su dueño y á dos hijos de ambos sexos, dándoles muerte, hiriendo al mismo tiempo á otra niña y á otro criado ciego de la misma casa. El desdichado criminal terminó su vida ahoracándose.

—A consecuencia de unos disparos imotivados de los centinelas del castillo de Burgos, tuvo lugar anoche una falsa alarma en la capital, que tomó bastantes proporciones, dado el estado de excitacion de los ánimos. La autoridad militar recorrió más tarde todos los puntos, habiéndose restablecido la tranquilidad.

—El alcalde de Igualada ha participado al gobernador de Lérida que aquella plaza resistia heroicamente el ataque del enemigo, que á las nueve de la mañana era muy intenso el fuego, y que los carlistas retiraban muchos carros de heridos por el camino de Rubio. El enemigo habia penetrado hasta la Rambla, siendo rechazado á la bayoneta por la guarnicion.

Córdoba.

—En marcha.—Ayer tarde salió de esta capital la columna que manda el General Ripoll, la que se dirige á Sevilla por la carretera, sin duda por el corte del ferro carril. Se dice que en esta capital queda reconcentrada la Guardia civil, y segun algunos que se espera otra columna al mando de otro general; sin embargo, la opinion mas estendida es que no quedan en Córdoba tropas algunas.

—Inicibilias.—Desde la calle del Gran Capitan hasta el Campo de la Merced hay un gran trecho que antiguamente estaba alumbrado con faroles y que ahora está como boca de lobo. No está bien en la oscuridad en un sitio hay de los mas concurridos de la poblacion, al lado del paso principal, y que sirve de paso á un barrio muy populoso. Esta es cuestion de poco gasto y se evita una falta de mucho lucimiento.

—El vigía.—Armadado de verdes gafas—hay he subido á mi torre,—y he

visto que van las nubes—limitando el horizonte.

—Fuego.—Ayer anunciaron las campanas de esta capital un incendio que tuvo lugar en las cercanías de las ventas de Alcolea. No conocemos aun su importancia.

—Incomunicados.—A la hora de cerrar este número no se han recibido los correos de Madrid ni de Sevilla.

—¡Puff!—Dicen los vecinos de la calle de la Muela que hay en ella un depósito de ciertos comestibles que podrán estar esquisitos en el plato, pero que son tales y tan fuertes, y tan pocos sanos los olores que exhalan, que no es dudoso se desarrolle entre aquellos habitantes algo que no sea muy saludable. Con mucho aseco en el espresado depósito, tal vez se evitaria este mal, en el que si no, quizá tenga que tomar parte la autoridad.

—Movimiento.—En el paseo militar dado en la mañana de anteayer por las tropas del general Ripoll llegaron algunas hasta la huerta Celina, antes de Baena.

—Buena obra.—Se ensaya en el Gran teatro la ópera de Donizetti *Lucia de Lammermoor*, una de las obras que mas han contribuido á la justa fama de su autor.

—Mejora.—Hemos visto unas bonitas verjas de hierro colocadas en los arcos del café de Cervantes que no sirven de entrada, y que al mismo tiempo que aumentan la frescura y diafanidad del local, proporcionan asientos muy cómodos. El deseo de complacer aumenta cada dia el favor de que goza este establecimiento.

—Gobierno.—Se asegura desde anteayer que ha dimitido su cargo el Sr. D. Mames Benedito, Gobernador civil de esta provincia.

—Respuesta.—Parece que el señor general Ripoll contestó á la comision que fué á explorar su actitud respecto á la proclamacion del canton cordobés, que ni directa ni indirectamente contribuiría al movimiento, y que su mision se reducía á conservar el orden.

—Viajes.—Los voluntarios de la República que nos han visitado estos dias, han sido los de Montoro, La Carlota, Lucena, Cabra, Puente Genil, Posadas, Montilla, Espejo, Palma, Villa del Rio, Carpio, Priego, Rute, Duña Mencía y otros. No pasa de la sexta parte de los pueblos de la provincia. Se han conducido con orden y circunspeccion.

—Subasta.—El veinte y seis del corriente se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa número cuarenta y seis duplicado calle del Convento, de Posadas, apreciada en doce mil quinientos cuarenta y dos reales.

—Capitalidad.—Censura un apreciable colega local republicano que Sevilla trate como parece de imponerse como capital del canton de la baja Andalucía.

—Conejales.—En su lugar insertamos un edicto de la Alcaldía publicando los nombres de los candidatos definitivamente elegidos para el nuevo municipio de esta capital.

—Paseo.—Numerosa fué la concurrencia que ocupó en la noche del Domingo el paseo del Gran Capitan.

Tocó piezas escogidas la banda del Regimiento de Ramales.

—Efemérides.—Hoy.—1431.—Apertura del Concilio general de Silecia.

—Voluntarios.—Los de Montoro han llamado la atencion en esta capital por su uniformidad de las gorras y número crecido.

—Batos.—El precio medio en esta provincia del kilógramo de carbón durante el mes de Mayo, ha sido treinta céntimos de peseta y el de arena cincuenta y tres.

—Reunion.—Dos comisionados de la milicia republicana de Granada asistieron hace dos noches á la reunion que celebraron los jefes y oficiales de los voluntarios de Córdoba y su provincia.

—Oveja descarriada.—Se han comunicado ordenes por la autoridad superior de esta provincia, encargando la detencion de una jóven de quince años llamada Dolores Pineda.

—Mas.—Otro robo de caballerías ha tenido lugar estos dias en la finca de Jesús, término de Encinas Reales.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de treinta pertenencias de la mina de carbon titulada Santa Ana, sita en el paraje de la Gastana, término de Fuente Obejuna.

—Mal aire.—Sin duda por efecto de algun desorden fué necesario suspender las últimas elecciones en Villa nueva del Rey.

—Fondos.—La cuenta de la depositaria municipal de Pedro Abad, respectiva al cuarto trimestre del último año económico, ofrece siete mil seiscientos y veinte y siete céntimos de ingresos y dos mil ciento diez y siete y treinta seis de gastos.

—Armas.—El sábado se repartieron á la milicia ciudadana de Córdoba unas quinientas carabinas de diferentes sistemas, procedentes de los cuerpos de guardia civil, carabineros de mar y tierra y otras que existian en los fuertes de la plaza.

—Secuestro.—El Juzgado de Montoro llama por efectos á Gregorio Mazoteras y Viñas, contra el que se procede por el secuestro de Don Manuel Benitez.

—Buena es saberlo.—En la Academia de ciencias de Paris se ha leído una nota recomendando el tratamiento de la tisis y otras enfermedades consuptivas por medio de la carne cruda y la poción alcohólica, cuya indicacion se habia ya ponderado hace algunos años. El doctor Fuster dice que ha recogido mas de dos mil observaciones que le permiten establecer varias conclusiones, siendo una de ellas la de que la carne cruda de carnero ó de vaca, y el uso de la poción alcohólica á dosis variable, segun los casos y circunstancias, paralizan los progresos de la consupcion en la tisis pulmonar y otras enfermedades consuptivas. Bajo la influencia de esta medicacion, algunos enfermos han aumentado, en el espacio de tres ó cuatro semanas, dos, tres, cuatro y aun seis kilógramos de peso. La eficacia de este tratamiento no es la misma en todos los grados de las enfermedades que nos ocupan. En el tercer grado, solamente se logra prolongar la existencia del enfermo, retardando de esta suerte una catástrofe inevitable.

CAPITULO XXX.

Inhumacion de Adomo.

Los dos jóvenes dejaron un momento sin direccion la lancha, ocupados en contemplar al pobre negro, que acababa de exhalar el postrer suspiro.

Gorgojo fué el primero que recobró su valor para decir á Sin-Suerte:

—Y qué, ¿piensas formalmente en cumplir la promesa que has hecho á ese pobre diablo?

—Claro está,—respondió Sin-Suerte.

—El compromiso contraido con un muerto es sagrado.

—¿De modo que vas á trasladarlo á tierra?

—Por supuesto.

—Pero ¿desgraciado? ¿no sabes que

morrir. Entonces Sin-Suerte mojó sus dos manos en el odre, las alzó sobre la cabeza del moribundo, y dijo haciendo la señal de la cruz:

—En el nombre de Dios vivo, yo te bautizo y te hago cristiano.

El negro repitió la señal de la cruz. Una instable sonrisa apareció en sus labios, batió de sus ojos un destello celeste y miró sucesivamente las azuladas montañas de su patria y la mar infinita sobre que flotaba. Después, aquel destello se extinguió, cerráronse sus ojos y exhaló de su pecho el último suspiro.

El príncipe Adomo, hecho cristiano, acababa de entregar su alma á Dios.

donde pudo verse que la flecha que le habia alcanzado entre los dos hombros se habia quedado en la herida.

Sin-Suerte pudo sacarla, aunque no sin trabajo.

—¡Ah!—exclamó el príncipe.—¿Cómo voy á morir...?

—¡Morir!—repitieron los dos jóvenes.

—Si,—continuó con una apacible y triste sonrisa,—esa flecha estaba envenenada.

La sangre salía en negros borbotones de la herida.

—Y este veneno no tiene antidoto,—añadió el príncipe.

Entretanto, algunos de los negros se habian echado al agua y nadaban con ardor, esperanzados de alcanzar la lancha y apoderarse de ella.

—¡Al timón! ¡Al timón!—gritó Gorgojo, apoderándose de los remos poniéndose á bogar vigorosamente.

La lancha voló sobre las aguas como un alcion, y en breve dejó á gran distancia á los negros rendidos de fatiga.

dos negros rodaron á la laguna. Inmediatamente después, Sin-Suerte y Gorgojo se arrojaron al agua en medio de una granizada de balas y de flechas.

El príncipe siguió su ejemplo; pero cuando estaba ya á una brazada de la orilla, silbó una flecha y fué á clavarle entre sus dos homóplatos.

Adomo lanzó un rugido de rabia, pero siguió nadando.

El primero que llegó á la lancha fué Sin-Suerte; se agarró á ella con pies y manos, luchó un momento con el oleaje y consiguió entrar en la embarcacion.

Gorgojo, que le seguia á corta distancia, llegó tambien á la lancha; pero el príncipe se quedaba muy rezagado, á pesar de que era un excelente nadador, por lo cual Sin-Suerte y Gorgojo trataron de dirigir hacia él la barca.

Adomo parecia aniquilado, mas con el auxilio de los dos amigos, logró subir tambien á la embarcacion,

El dia... de la... de la... del... para... la... Córdoba...
La Ex... del Pi... lant, Co... de Vil... El Ma... Marqu... jaa, hij... herman... y testa... se sirv... Los... aplic... por el... Parroq... Nuestr... 24 del... de diez...
Hoy... tir, y S... Ju... Parroq... bria...
Señora... Cayeta... m'han... tirá á...
L... visitar... de las...
GE...
Com... cion p... gunic... de Lan... Pre...
Cot... Cor... Det... Bor... Aso...
Tri... Cel... Hal... Gar... Esc... Ac... lio... Ma... Al... Al... Car... Id... Jab...
En... beds... Acci...
Tr... mab...
Tr... bas...
T... bes...
D... auto... D... suy... l... nat... D... ma...
P... m...

ANUNCIO.

El día 23 del corriente y hora de las 8 de la noche tendrá lugar la reunión de la clase Métrica de Córdoba, en casa del Síndico D. Manuel Saenz de Tejada, para tratar del juicio de agravios de la misma. Córdoba 21 de Julio de 1873. Manuel Saenz de Tejada.



La Exma. é Ilma. Sra. Doña María de Pilar Rivera Villanueva de Nieu-lant, Condesa de Alba Real, Marquesa de Villamagna, ha fallecido en Carratraca el día 17 del corriente.

El Marqués de Villamagna, viudo; los Marqueses de Sotomayor, Gato y Perijá, hijos; los hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la finada en la Iglesia Parroquia de San Miguel y de en la Nuestra Sra. de los Dolores, el jueves 24 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de Santiago por su Fabrica.

Quinto día de novena de Nuestra Señora del Carmen, en la Iglesia de San Cayetano, á las cinco y media de la mañana, y en los días festivos se repetirá á las seis de la tarde.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para mañana.—Tercera del segundo abito.—La ópera nominada Lucia de Lammermoor.—A las 9. Precios.—Palcos primeros de proscena.

nio, 70 rs.—I. segundos, 60.—Id. tercetos, 30.—Plateas 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idea con id., 7.—Silencios de paraíso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraíso, 3.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con superior permiso de la autoridad competente, y si el tiempo no lo impide, se ejecutará una gran corrida de seis novillos de muerte, de 3 y 4 años, de la acreditada ganadería de la señora Marquesa viuda de Ontiveros, de Córdoba, para el día 25 de Julio de 1873, ó sea el día de Santiago.

Inútil es hacer elogios de estos bichos, puesto que el nombre y la justa reputación de la ganadería se recomiendan por sí solos; esto, unido á haber sido escogidos por inteligentes aficionados y matadores, hará que la corrida que la empresa tiene en esta capital. Para gobierno de los aficionados los novillos estarán de manifiesto dos días antes en el cortij de Turruñuelos.

Nombres y reseña del ganado.—1.º Barbero, negro, bien puesto.—2.º Peñero, idem raspardo, bien puesto.—3.º Carriano, idem, bien puesto.—4.º Conejo, negro castaño, cornialto.—5.º Ralge-ro, idem brazato, idem.—6.º Corace-ro, idem raspardo, idem.

A instancia de los aficionados y á costa de grandes sacrificios de la Empresa, se ha podido contratar á los célebres espadas, inteligentes y pocas veces vistos en esta plaza, Antonio Fuentes (á) Hito y Agustín Hocer, con sus respectivas cuadrillas, las mismas que tantas aplausos recibieron en las últimas corridas de toros de Granada y cuyos nombres son á continuación.

Espadas.—Antonio Fuentes (á) Hito, de Córdoba, y Agustín Hocer, de Madrid.—Picadores.—Juan Fuentes, del Puerto de Santa María.—Antonio Calderon, de Alcala de Guadaira.—Juan Bejarano, de Córdoba.—Banderilleros.—Manuel Mejías (á) Bienvenida, de Sevilla.—Manuel Lagares, de idem.—Manuel Castro (á) el Morenillo, de id.

—Mannuel y Pedro Sanchez, hermanos de Cara anchi, de id.—Enrique Alerna, de id.—Puntillero.—Manuel Bejarano. Precios: Palcos sin entradas, 40 rs.—Asientos de idem, 4.—Barandillas de grada cubierta, 4.—Asientos de cajon, 6.—Entrada de sombra, 6.—Entrada de sol, 4.—Los niños entrarán dos con un billete. El que quiera localidades con anticipación, podrá dirigirse á Enrique Bejar, calle del Liceo, núm. 32.—Los despachos de billetes estarán abiertos hasta las 12 del día en los sitios de costumbre, y de esta hora en adelante en la plaza de toros.—Para mayor comodidad del público los billetes se espedirán dos días antes en la plaza del Salvador.

Correo de ayer.

Cortadas las vias de Madrid y Sevilla, carecemos de los respectivos correos. Solamente hemos recibido el de Málaga, de cuyos periódicos correspondientes al día de ayer, copiamos lo siguiente:

Al fin hemos logrado alcanzar dos días de perfecta tranquilidad. Estos han sido el sábado y domingo. Estraña iba siendo tanta quietud, y todos empezaban á abrigar esperanzas de que la calma adquirida iría tomando mayores proporciones hasta llegarse á consolidar aquellas definitivamente.

Ayer, sin embargo, y la noche anterior, empezaron á circular de nuevo noticias referentes á telegramas oficiales en que se notificaba haber salido de Cartagena D. Eduardo Carvajal á bordo de la fragata Almansa con mil hombres de desembarco, cuya fragata era esperada en esta de un momento á otro. Dicha noticia fué confirmada por un periódico de Madrid señalando su llegada á Málaga para el día 19. Sin embargo, ayer de mañana aun no habia llegado y se decía que al lado de Cartagena habia sufrido averia, impidiendo este perenne su marcha.

Como consecuencia de esto y á telegramas oficiales recibidos el domingo, el Sr. Gobernador civil convocó una reunión de la oficialidad de la milicia que tuvo lugar de nueve á doce de la noche, en la cual, en presencia de telegramas y de haberse constituido en cantones independientes, Cádiz y Sevilla y quizás Córdoba, se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.º Citar á los alcaldes y gefes de milicia de la provincia para consultarles acerca de sus propósitos en estas circunstancias.

2.º Pedir consejo á los diputados por Málaga acerca de la conducta que debia seguirse.

3.º Esperar ocho días para adoptar la resolución definitiva que el curso de los sucesos recomiende.

—Ayer por la mañana celebró una reunión el delegado del gobierno señor Solier con los gefes y oficiales de la milicia ciudadana, á quienes dió cuenta de sus propósitos de resistir si contaba con el apoyo de las fuerzas de voluntarios, las intenciones de la fragata «Almansa» de cuya salida de Cartagena habia tenido noticias condenanciales.

Los allí reunidos se manifestaron conformes con las disposiciones tomadas por el señor Solier, ofreciéndole su apoyo y autorizándole para que pudiera hacer venir las fuerzas de voluntarios de la provincia si lo consideraba necesario.

Habiéndose expresado la conveniencia de celebrar una reunión mas numerosa, se acordó que tuviera lugar por la noche, no sin antes haber espuesto el señor alcalde, que el ayuntamiento, inspirándose en los mismos propósitos que el señor Solier, le secundaría en cuanto estuviere de su parte.

—Hemos oido decir que el cuerpo consular celebró ayer una reunión, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de la actitud que debieran tomar en favor de los intereses que representa, dado el caso de que por virtud de la llegada de la fragata Almansa, la ciudad se pusiera en estado de defensa. Parece que se acordó pedir consejo por telégrafo á los respectivos embajadores.

—Diremos una vez mas á nuestros convecinos que cuantas noticias acojan y circulen de grandes y próximos desórdenes en Málaga son inverosímiles. Las circunstancias de nuestra ciudad nos son hoy para que ocurran calamidades que los alarmistas anunciaban.

—Anoche hemos sabido que al pasar ayer tarde para Poniente un vapor español, se detuvo frente á nuestro puerto y envió un bote á tierra, para noticiar que habia visto á la fragata de guerra «Almansa» en rumbo desde Cartagena á Alicante, con dotación escasa á su parecer y en malas condiciones de navegacion; dedúcese de aquí

la falsedad de los rumores que con tanta insistencia circularon en el mismo día de ayer, de que la citada fragata venia desde Cartagena á este puerto.

—A las nueve de la noche del sábado, ocurrió en la baja mar de Lagos entre Velez y Nerja un suceso lamentable por mas de un concepto.

El Sr. D. Francisco Prolongo, vecino de esta ciudad y persona muy estimada en la misma, se dirigia á Nerja á ver su jóven esposa y familia que residen allí temporalmente, y al llegar á espresado sitio de Lagos salieron á su encuentro unos hombres armados que se dice asechaban á un caballero de esta ciudad de Nerja, y tomando por tal al Sr. Prolongo al propio tiempo de pedir el quién vivo le dispararon un tiro por el pecho y otro por la espalda dejándole muerto en el acto.

Al día siguiente se presentó el juzgado, sien lo concluido el cadáver á la ciudad de Velez.

Lamentamos esta desgracia recaida en un jóven tan honrado como buen esposo.

—Con motivo de haber llegado al puerto de Aguilas uno de los buques sublevados en Cartagena con objeto de pedir fondos, y habiendo circulado versiones sobre la posibilidad de que llegaria á este puerto con el mismo objeto la fragata «Almansa», el comandante de marina de esta, de acuerdo con el gobernador de la provincia ha dado algunas disposiciones á los buques del Estado: surtos en el mismo, encañadas á impedir si fuese necesario que ocurra en esta ciudad un conflicto si desgraciadamente llega el referido buque.

—Para estar á toda eventualidad en la cuestion de orden público, ha reclamado de nuevo el señor Solier el auxilio de los voluntarios de varios pueblos y especialmente los de Velez Málaga, cuyas compañías empezaron á entrar desde la mañana de ayer, alojándose en la Aduana.

—Segun noticias de Marbella parece que vaga por aquellas inmediaciones una partida de unos quince hombres, en su mayoría criminales y fugados de las cárceles.

El ayuntamiento de dicha villa ha solicitado del gobierno de la provincia la remesa de algunas armas para poder contrarrestar á dicha fuerza.

CORDOBA.—1873. Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Bolea de Madrid. Cotizacion oficial del 19. Consolidado, 46,45. Denda del personal, 00,00. Bonos, 54,30. Acciones del Banco de España, 150,00

Córdoba.

Trigo de 3.º á 33. Cebada, de 20 á 23. Habas de 25 á 27. Garbanzos, de 30 á 70. Escaba de 14 á 15. Aceite en los molinos, á 28. Idem id. en la ciudad, á 22. Maiz de 38 á 40. Albarones 26 á 25. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 16 cuartos libra. Id. de certero á 28. Jabon blando, á 14 cuartos libra.

Sevilla. En la Alhóndiga.—Trigo de 37 á 42. Cebada de 24 1/2 á 24.—Habas de 33 á 34. Aceite de 31 á 34 1/2.

Herez.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 27 á 28. Habas de 33 á 40. Aceite de 14 á 19.

Málaga.

Trigo de 35 á 42. Cebada de 26 á 27. Habas de 30 á 32. Aceite de 23 1/2 á 35.

Granada.

Trigo de 31 á 39. Cebada de 20 á 22. Habas de 28 á 38.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á lastres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 213 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase, 104 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos

de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 19 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntos.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almercion y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 10 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—San Diego, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas. ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Potro. ALMADEN. José Lopez.—Madera. ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro. ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta. BARRA. Isidro Colodrero.—Potro. BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced. BELMÉZ. Manuel Gorzales.—Nueva San Pablo. BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Benocés y Juan Bejar.—Santa Marta. CABEZA DEL BUEY. Salvador Sereno.—Santa Marta. CASTRO DEL RIO. Juann Hialgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla. CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Potro. CARPIO. Antonio Acan.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Marta. DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Potro. DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta. ECIZA. Salvador Dieguez.—Madera. ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mollado.—Santa Marta. ESPIEL. Concepcion Mascaraque.—De la Merced. FERNAN-NOÑEZ. Martín Ferran.—Tro. Juan Serrano.—San Rafael. FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo. HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Marta. Antonio Diaz.—Id. LUCENA. Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.

- Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio. MONTEORO. José Luque.—Potro. PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta. PORCUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo. PESADAS. Francisco Vargas.—Nueva San Pablo. POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id. PRIEGO. Manuel Mérida.—Potro. Cecilio Arenas.—Id. RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Potro. SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id. TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta. VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano.—Yervas. Gerónimo Aselec.—Id. Juan Romero.—Id. VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yervas. VILLAFRANCA. Manuel Adamoz.—Yervas. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés. VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de los pueblos. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta sea cualquiera su peso, y por estas no pagará el correo llamado del correo. Para todos los pueblos de la Península y las adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificado.—Además de los sellos de franqueo de 10 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificado.—Además del franqueo de un sello de una peseta. Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 céntimos de peseta por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 10 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Comision principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 1.º de Setiembre de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano Don Francisco Cárdenas Castillo, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.—Beneficencia. Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas rústicas.

Mayor cuantía.

Ptas. Céts.

Núm. 1494 de inventario. Un cortijo nombrado Junta-Martin, conocido por las Tablas, situado en el Pago de la Reyna como á una legua de esta capital, término de la misma, procedente de los Bienes de Patronato fundado por D. Lope Gutierrez de los Rios; linda á N. cortijo del Hospital y otro nombrado Bachiller, á S. cortijo del Redondo, propio del E. S. Marqués de Guadalcázar y otro nombrado Villafranchilla, á E. cortijo de Telin y á O. cortijos de Redondo y el Hospitalito: bajo cuyos límites se compone de 529 fanegas, 10 celemines equivalentes á 324 hectáreas 31 áreas y 10 centiáreas, cuya cabida está dividida: 483 fanegas en 3 ojas, ó sea que se siembran en 3 años de intermision, cada una de estas consta de 161 fanegas, y las 46 fanegas 10 celemines restantes son montuosas y se aprovechan para pasto: las casas de chamiza que existen en este cortijo son de la propiedad del arrendador: estaba arrendado á D. Andrés Raya en 1899 pesetas 32 céntimos de renta anual por lo que ha sido capitalizada en 42735 pesetas y tasada por los peritos agrimensores D. Rafael Fernandez de Córdoba y D. Luis Barberini en tipo para la subasta.

42575

Bienes del Clero.

Partido de Hinojosa.—Hinojosa.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Cénts.

Núm. 1258 de inventario 1812 de permutacion. Una heza de tierra calma, sita en el Arroyo de las Viñas Oja de Santa Brigida, á P. de dicho Arroyo, N. cerro de la Cabeza y á S. sobre el camino de Zalamea, término de Hinojosa, procedente de las monjas de la Concepcion de la misma, y linda á N. el camino de Zalamea, á L. haza de José Roperero, á S. otra de José Cáceres y á P. otra de Pablo Romero Gil: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 21 áreas y 98 centiáreas: está arrendada á Plácido Reiz é Ignacio Moya en 25 pesetas de renta anual por las que ha sido capitalizada en 562 pesetas 50 céntimos y tasada en... tipo para la subasta.

865

Núm. 1270 de inventario y 1523 de permutacion. Una haza de tierra de secano en el sitio nombrado Año-ra Seca, en el Campiño, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Paredon de la Oja de S. Bartos lomé, á L. haza de la Hacienda, á S. Veredilla que desde el Arroyo de la dehesa se separa y se pierdo mallá de la cañada de la Cardenosa, y á P. haza de Segundo Caballero: bajo cuyos límites se compone de 8 faenas, equivalentes á 5 hectáreas 5 áreas y 16 centiáreas está arrendada á Segundo Caballero en 6 pesetas 12 céntimos de renta anual por las que ha sido capitalizada en 137 pesetas 70 céntimos y tasada en... tipo para la subasta.

3480

Núm. 1276 de inventario y 1529 de permutacion. Una haza de tierra de la anterior procedencia, término y sitio y linda á N. hazas de varios vecinos de Hinojosa, á L. otra de Antonio Peña Alta, á S. otra del Hortelano de la Huerta del Fraile y Vereda del Campillo y y á P. haza de Victor Obrero: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 6 celemines, equivalentes á 1 hectáreas 60 áreas y 99 centiáreas: está arrendada á Esteban Jurado en 5 pesetas de renta anual por las que ha sido capitalizada en 112 pesetas y tasada en... tipo para la subasta.

120

Nota. Las tres fincas que anteceden han sido tasadas por el perito agrimensor D. José Maria Guerrero.

Partido de Lucena.—Lucena.

Núm. 940 de inventario y 1130 de permutacion. Una suerte de hierro calma sita en la Puerta de la Mina, término de Lucena, procedente de las Carmelitas Descalzas de la misma que ha sido declarada en quiebra por la Administracion Económica de esta provincia por falta de pago de segundos plazos de Antonio Reina, linda á C. tierra de D. José de la Aurora Luque, á S. otras de Luis Ruiz, á P. otras de D. Juan de Herrera y Varo y á N. con el Camino: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 31 áreas y 30 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 540 pesetas y capitalizadas por las 27 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en... tipo para la subasta.

607 50

Núm. 1972 del inventario y 1662 de permutacion. Una haza de tierra sita en el Cerro del Algarrobo, término de Lucena, procedente del convento de Agustinas de la misma que ha sido declarada en quiebra por la Administracion Económica por falta de pago de Rafael Diaz Rodriguez y linda á O. tierras de D. Juan Antonio Duclos, á S. otras de D. Miguel Chacon, á P. otras de D. Antonio Repiso y D. Antonio Lara Calvillo y á N. y parte de O. otras de herederos de D. Juan de la Cruz Lopez Blanco: bajo cuyos límites se compone de una fanega y un celemin, equivalentes á 67 áreas y 82 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 40 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 900 pesetas y tasada en... tipo para la subasta.

910

Núm. 1009 de inventario y 1275 de permutacion. Una suerte de tierra calma, sita en el cerro de los Algarrobos, término de Lucena, procedente de la Fábrica

Parroquial de la misma, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion Económica, por falta de pago de segundos plazos de José Maria Jimenez: linda á O. tierras de José Lopez Baltana, á S. otras de D. Pedro Toro, á P. otras de Miguel Delgado y de Francisco de P. del Espino y á N. otras del Marqués de Campo de Ara; bajo cuyos límites se compone de 5 celemines, equivalentes á 26 áreas y 8 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 15 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 354 pesetas 38 céntimos y tasada en... tipo para la subasta.

375

Núm. 1042 de inventario y 1226 de permutacion. Una suerte de tierra manchon, sita el partido Vado de la Caridad, término de Lucena, procedente de la Cofradia de Animas de la misma; y linda á E., S. y O. tierras de D. Francisco P. Cortés y Curado y á N. el rio Anzul; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 52 áreas y 13 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 800 pesetas, y capitalizada por las 40 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en... tipo para la subasta.

900

Nota. Las tres fincas que anteceden han sido tasadas por el Agrimensor D. Luis de Huertas.

Se concluirá.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.— 2da. vez de éxito.—Paris, casa del inventor Brou, boal Magenta, 458.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PATTI

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin borla.

Perfumeria de Llofrin.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las soñadas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clírices, úlcilaciones, atémis, trastornos de la menstruacion por falta y por exceso. Curan invariablemente los dolores de estómago y las dispepsias ó digestiones difíciles, las anorxias ó pérdidas de apetito, aun las más rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea ó flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos lífáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónicas-reconstituyentes, anti-espasmódicas, antiácidas y desobstruyentes.

PRECIOS.—En el Depósito central de Córdoba, Farmacia de Avilés, cuesta de Lujan, 4 rs. botella. En el establecimiento Llofrin, 3 rs. botella, donde se reciben á llenar á 1,50 rs.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Lóndres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Rís, que tiene establecido la oficina de la Compañía en la calle de Carrteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

KENNIS

QUITÁ INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerciendo acción purificante las encías y los huesos del maxilar inferior, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciada recomendacion, su más justificado elogio.—Depósito general en España: I. Ferrer y G.ª, Montevideo 61 prel.

En Córdoba, don Braulio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan.

- Gran surtido en camas de bronce y radas.
- Idem en camas y camas de hierro.
- Surtido general de ferreteria.
- Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
- Cartuchos y tacos para esopotas Lafrechet.
- Revolver y cápsulas para los mismos.
- Pólvora superior para caza.
- Crin vegetal.
- Colchones de varias clases.
- Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.
- Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Anuncio. En la Administracion de la Excmo. Sra. Marquesa de Villaseca en Espejo, se enajenan 200 encinas y quichos, que radican en los tres cortijos nombrados Ecorial, Chosa y el Barranco del Tobo, situacion á este último nombre, término de Almedinilla de Priego, en subasta voluntaria de mitades: se proposiciones para su compra desde el 1 hasta el 26 del corriente Julio es que tendrá lugar su venta, estando dichos 26 dias de manifiesto las preliminares condiciones en estas casas Administracion Calle Eras-Carril 16.

Colocacion. En la libreria de este periódico, pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Venta. Se hace de 6 palcos en heza de vara de alto y vara y media de ancho calle San Fernando número 16.

Garbanzos. Se venden á 16 reales fanega: calle Valdes Leal ante Abrahamozas número 7.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Berge, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillitas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba: además también otra clase de crin vegetal superior negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Góngora número 14. Informarán en la Librería del DIARIO.

Pérdida. Desde la casa número 2 calle Terce de Castro, á la esquina de San Felipe hasta el paseo del Gran Capitan, se ha extraviado un chupon arrojado en un marfil engarzado en una cédula con cascabel de plata, la persona que lo encontrara y lo entregue en dicha casa, le gratificará.

Vinagre. Por cuenta de un cosechero de Aguilar y procedente de Morillas se ha establecido un depósito de los mismos, en la plaza de las Bulas número 4 á los precios de 14 y 16 rea es según clase.

Venta. Se vende un Chacra de seis asientos con guarniciones sin ellas. Plaza de las Bulas número 2 puede verse y tratarse.

Compañía de Navegacion por vapor al Pacifico.

Línea regular semanal de vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico tocando en quince dias en Pernambuco y Bahia. Despacho de billetes en Córdoba en la agencia de los Sres. Viguera Hermanos. Ayuntamiento 12, donde darán pormenores de este viaje á los pasajeros que los soliciten.

Núm. titoy cuart vera. El que mina mien asi se Díd nomb Pre brad azul deac El desp el ele do, e pañe norfe patri de re renci nies El el pr habe cion A men de la todo obje esta C can der mu cep D peo que tu tod la tier cu per épo alo cor ta rri si fa re da ó n m es es v m